

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51534 MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia n.º 44 de Madrid, se siguen autos de Concurso Consecutivo 199/2019, a instancias del Letrado don Manuel Rodríguez Mondelo, siendo la concursada doña Pascuala Sánchez Ocaña, en cuyos autos se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acuerdo:

Declarar a la deudora doña Pascuala Sánchez Ocaña con Dni 51865892-H y domiciliada en Avda. Doctor García Tapia n.º 1, 2.º izda-28030 Madrid, en situación concurso consecutivo.

Debo acordar y acuerdo al mismo tiempo y sin más trámites la conclusión del concurso de doña Pascuala Sánchez Ocaña, sin que proceda el nombramiento de Mediador concursal, ni apertura de las secciones concursales.

Madrid, 26 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Concepción González Martínez.

ID: A190067849-1